

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FÍSICOS FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

FECHA DE EVALUACIÓN : 12 DE OCTUBRE 2023

INVITACIÓN A COTIZAR : 012 de 2023

OBJETO DE LA INVITACIÓN : "ADQUISICIÓN DE BONOS VIRTUALES PARA EL APOYO NUTRICIONAL DE LOS ESTUDIANTES 2023-2".

CRITERIOS DE LA INVITACIÓN A COTIZAR

	CRITERIOS DE LA INVITACION A COTIZAR						
PROPONENTE	Al proponente que presente un mayor valor adicional al mínimo establecido para cada uno de los bonos virtuales, se le asignarán (700) puntos, a los demás oferentes se les asignará puntaje de manera proporcional mediante regla de tres.	proporcional y decreciente, aplicando una regla de tres inversa.	de servicios de origen racional, es decir aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas, o por residentes en Colombia; o servicios originarios de países con los que Colombia ha negociado trato nacional o países que aplican el principio de reciprocidad.	El proponente que ofrezca a las ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen por lo menos un 50% de servicios profesionales, técnicos operativos nacionales, se otorgara un puntaje de (50) puntos	El proponente que no ofrezca servicios de origen nacional.	ASIGNACIÓN PUNTAJE	
	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE (SI APLICA)	
	700	200	100	50	0	1000	
Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO	700	200	100	0	0	1000	

- 1 Es necesario tener en cuenta que las ofertas se deben ajustar al presupuesto establecido en los términos de la invitación a cotizar.
- 2 Si en la invitación a cotizar se contempla la recepción de ofertas parciales, se debe identificar cuáles son las propuestas recomendadas para la Universidad.
- 3 Al momento de evaluar técnica y económicamente las propuestas de los oferentes, es necesario ceñirse en forma exclusiva a los términos de la invitación a cotizar.
- 4 Es de vital importancia realizar la verificación de las operaciones aritméticas contenidas en las propuestas (ítem por ítem).
- 5 Como parte del proceso de evaluación, se debe adjuntar el cuadro comparativo realizado para el criterio de evaluación de las ofertas.

PROPONENTE (S) RECOMENDADO (S)

VALOR ANTES DE IVA

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO

\$192.128.000

OTRAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES EL **EVALUADOR**

> **BEATRIZ EUGENIA ENCISO BETANCOURT** Subdirectora de Bienestar Universitario